

TASAS VIGENTES MICROCRÉDITO Y SEGUROS

Mayo 2024

Central de Riesgo y Baloto / Tarifas de cobranza

CATEGORÍA CLIENTE

CLIENTE NUEVO:	Eres cliente por primera vez del Banco W o hace más de un año no tienes un crédito con nosotros.
CLIENTE RENOVADO:	Eres un cliente actual con un crédito renovado.
CLIENTE PREFERENCIAL:	Eres un cliente con un crédito o créditos vigentes hace más de 36 meses.

TARIFAS Y/O COSTOS

* Todos los créditos tienen cobro de datacrédito y cifin.

CENTRALES DE RIESGO	
	Valor
Datacrédito	\$9.000 *+ IVA
	Fecha de modificación: 12 de febrero de 2024 Fecha de vigencia: abril del 2024
Cifin	\$6.000 + IVA
	Fecha de modificación: 12 de febrero de 2024 Fecha de vigencia: abril del 2024

COBRANZA JURÍDICA

* Honorarios por cobranza jurídica o pre-jurídica del 22.61%

PAGO DE CUOTAS	EN VÍA EFECTY	\$ 1.800 IVA incluido.	Fecha de Modificación: 1 de Agosto de 2021. Fecha Inicio de Cobro: 1 de Agosto de 2021.
	CORRESPONSALES BANCARIOS EN ALIANZA	\$ 1.700 IVA incluido.	
	CORRESPONSALES BANCARIOS PROPIOS	\$ 0	
	CORRESPONSALES BANCOLOMBIA	\$ 5.300 IVA incluido.	Fecha de Modificación: 21 de Agosto de 2019 Fecha Inicio de Cobro: 15 de octubre de 2019

SEGUROS

* Seguro de vida deudores \$840 pesos por millón.

*Solo aplica para créditos nuevos

Seguro Soy Vida \$9.900 mensual (es opcional).
Seguro Soy protección Familia \$5.400 mensual (es opcional).
Seguro Soy patrimonio seguro \$12.011 más IVA mensual (es opcional).
Seguro Soy previsión Exequial \$5.600 mas IVA mensual (es opcional).

*Solo aplica para créditos nuevos.

Fecha de modificación: 29 de junio de 2018
Fecha de inicio de cobro: 1 de julio de 2018

Fondo Nacional de garantías (FNG)

Es la entidad a través de la cual el Gobierno Nacional busca facilitar el acceso al crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el otorgamiento de garantías. El FNG está vinculado al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y es supervisado por la Superintendencia Financiera de Colombia a partir del 1º de enero de 2004.

Para acceder a la garantía del FNG, la empresa o persona interesada debe acudir al intermediario financiero ante el cual vaya a solicitar el crédito, donde se le brindará la información requerida y se atenderán todos los trámites relacionados con la garantía.

Para información adicional, puede acudir al FNG o a los Fondos Regionales de Garantías.

El FNG cobra comisiones por el otorgamiento de garantías como contraprestación al riesgo que asume al adquirir el compromiso de pagar una porción del saldo insoluto de créditos garantizados e incumplidos.

Tomado de la página: www.fng.gov.co

El Banco W no cobra tarifas por concepto de administración y/o cuotas de manejo de productos.

El Banco W no cobra tarifas por concepto de extractos o certificaciones.

** El IVA será del 19% a partir del 1ro de enero de 2017.

Tasas y tarifas de acuerdo con las definiciones adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

TASAS VIGENTES MICROCRÉDITO Y SEGUROS

Central de Riesgo y Baloto / Tarifas de cobranza

Mayo 2024

* Comisión diferida máxima permitida por la Ley 590 de 2000, cobrada al cliente durante la vigencia del crédito no incluye IVA.

Para los desembolsos de Nuevos, Renovados y Preferenciales sin Garantía aplica comisión del FNG (ver tabla de tarifas)

MICROCRÉDITO

Categoría del Producto	PLAZO	MONTOS		TASAS DE INTERÉS	
	MESES	MÍNIMO	MÁXIMO	Interés M.V	Interés E.A
Crédito popular productivo urbano	1 A 36	\$ 1.300.000	\$ 7.800.000	4,26%	64,90%
Crédito popular productivo rural	1 A 36	\$ 1.300.000	\$ 7.800.000	4,26%	64,90%
Crédito productivo urbano	1 A 36	\$ 7.800.001	\$ 32.500.000	3,62%	53,20%
Crédito productivo rural	1 A 36	\$ 7.800.001	\$ 32.500.000	2,20%	29,80%
Crédito productivo de mayor monto	1 A 36	\$ 32.500.001	\$ 156.000.000	2,87%	40,50%

* Comisión diferida máxima permitida por la Ley 590 de 2000, cobrada al cliente

Fecha de actualización: 1 de mayo de 2024

Fecha de vigencia: mayo del 2024

Tasas y tarifas de acuerdo con las definiciones adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tarifas diferidas de la Gestión de Cobro

GESTIÓN DE COBRO

Tarifas que se cargan al cliente por gestión de cobro crédito en mora		
Rango por días de atraso o condición de cobro	Producto	
	Microcrédito	Pyme
Cartera Castigada	22,61%	22,61%
	22,61%	22,61%
En cobro jurídico independiente de los días de mora	Adicional al porcentaje se cobra gastos judiciales del proceso ejecutivo	

* Se cobra la tarifa de gastos por Gestión de Cobro a partir de 61 días de mora.

Fecha de actualización: 25 de Julio de 2022

Fecha de Vigencia: mayo de 2024

Tasas y tarifas de acuerdo con las definiciones adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

TASAS VIGENTES MICROCRÉDITO Y SEGUROS

Central de Riesgo y Baloto / Tarifas de cobranza

Mayo 2024

Para los desembolsos de Nuevos, Renovados y Preferenciales sin Garantía aplica comisión del FNG (ver tabla de tarifas)

PLAZO (MESES)	COMISIÓN FNG MULTIPROPÓSITO
1	0,43%
2	0,86%
3	1,29%
4	1,72%
5	2,15%
6	2,58%
7	3,00%
8	3,43%
9	3,86%
10	4,29%
11	4,72%
12	5,15%
13	5,18%
14	5,27%
15	5,41%
16	5,58%
17	5,79%
18	6,02%
19	6,27%
20	6,54%
21	6,82%
22	7,12%
23	7,43%
24	7,75%

PLAZO (MESES)	COMISIÓN FNG MULTIPROPÓSITO
25	7,87%
26	8,01%
27	8,18%
28	8,36%
29	8,57%
30	8,78%
31	9,01%
32	9,26%
33	9,51%
34	9,78%
35	10,05%
36	10,33%
37	10,48%
38	10,65%
39	10,83%
40	11,02%
41	11,22%
42	11,43%
43	11,65%
44	11,89%
45	12,13%
46	12,37%
47	12,63%
48	12,89%

PLAZO (MESES)	COMISIÓN FNG MULTIPROPÓSITO
49	13,05%
50	13,23%
51	13,41%
52	13,60%
53	13,80%
54	14,01%
55	14,23%
56	14,45%
57	14,68%
58	14,91%
59	15,15%
60	15,40%
61	15,57%
62	15,74%
63	15,93%
64	16,12%
65	16,31%
66	16,52%
67	16,73%
68	16,94%
69	17,16%
70	17,38%
71	17,61%
72	17,85%

Fecha de actualización: 2 de junio de 2022

Fecha de Vigencia: mayo de 2024

Tasas y tarifas de acuerdo con las definiciones adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

TASAS VIGENTES MICROCRÉDITO Y SEGUROS

Central de Riesgo y Baloto / Tarifas de cobranza

Mayo 2024

Para los desembolsos de Nuevos, Renovados y Preferenciales sin Garantía aplica comisión del FNG (ver tabla de tarifas)

PLAZO (MESES)	COMISIÓN FNG MULTIPROPÓSITO
73	18,02%
74	18,19%
75	18,37%
76	18,56%
77	18,75%
78	18,94%
79	19,15%
80	19,35%
81	19,56%
82	19,78%
83	19,99%
84	20,22%
85	20,38%
86	20,55%
87	20,73%
88	20,91%
89	21,09%
90	21,28%
91	21,48%
92	21,67%
93	21,87%
94	22,08%
95	22,28%
96	22,49%

PLAZO (MESES)	COMISIÓN FNG MULTIPROPÓSITO
97	22,66%
98	22,82%
99	22,99%
100	23,17%
101	23,34%
102	23,52%
103	23,71%
104	23,90%
105	24,09%
106	24,28%
107	24,47%
108	24,67%
109	24,83%
110	24,99%
111	25,15%
112	25,32%
113	25,49%
114	25,66%
115	25,83%
116	26,01%
117	26,19%
118	26,37%
119	26,56%
120	26,74%

Fecha de actualización: 2 de junio de 2022

Fecha de Vigencia: mayo de 2024

Tasas y tarifas de acuerdo con las definiciones adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

TASAS VIGENTES MICROCRÉDITO Y SEGUROS

Central de Riesgo y Baloto / Tarifas de cobranza

Mayo 2024

Para los desembolsos de Nuevos, Renovados y Preferenciales sin Garantía aplica comisión del FNG (ver tabla de tarifas)

PLAZO (MESES)	COMISIÓN FNG MICROCRÉDITO EMPRESARIAL
1	0,48%
2	0,95%
3	1,43%
4	1,90%
5	2,38%
6	2,85%
7	3,33%
8	3,80%
9	4,28%
10	4,75%
11	5,23%
12	5,70%
13	5,74%
14	5,84%
15	5,99%
16	6,18%
17	6,41%
18	6,66%
19	6,94%
20	7,24%
21	7,55%
22	7,88%
23	8,22%
24	8,58%

PLAZO (MESES)	COMISIÓN FNG MICROCRÉDITO EMPRESARIAL
25	8,71%
26	8,87%
27	9,05%
28	9,26%
29	9,48%
30	9,72%
31	9,98%
32	10,25%
33	10,53%
34	10,82%
35	11,13%
36	11,44%
37	11,60%
38	11,79%
39	11,98%
40	12,19%
41	12,42%
42	12,65%
43	12,90%
44	13,16%
45	13,42%
46	13,70%
47	13,98%
48	14,27%

PLAZO (MESES)	COMISIÓN FNG MICROCRÉDITO EMPRESARIAL
49	14,45%
50	14,64%
51	14,84%
52	15,05%
53	15,28%
54	15,51%
55	15,74%
56	15,99%
57	16,25%
58	16,51%
59	16,77%
60	17,05%
61	17,23%
62	17,43%
63	17,63%
64	17,84%
65	18,06%
66	18,28%
67	18,51%
68	18,75%
69	18,99%
70	19,24%
71	19,49%
72	19,75%

Fecha de actualización: 04 de diciembre de 2023

Fecha de Vigencia: mayo de 2024

Tasas y tarifas de acuerdo con las definiciones adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

TASAS VIGENTES MICROCRÉDITO Y SEGUROS

Central de Riesgo y Baloto / Tarifas de cobranza

Mayo 2024

Para los desembolsos de Nuevos, Renovados y Preferenciales sin Garantía aplica comisión del FNG (ver tabla de tarifas)

PLAZO (MESES)	COMISIÓN FNG MICROCRÉDITO EMPRESARIAL
73	19,94%
74	20,13%
75	20,33%
76	20,54%
77	20,75%
78	20,97%
79	21,19%
80	21,42%
81	21,65%
82	21,89%
83	22,13%
84	22,37%
85	22,56%
86	22,75%
87	22,94%
88	23,14%
89	23,35%
90	23,56%
91	23,77%
92	23,99%
93	24,21%
94	24,43%
95	24,66%
96	24,90%

PLAZO (MESES)	COMISIÓN FNG MICROCRÉDITO EMPRESARIAL
97	25,08%
98	25,26%
99	25,45%
100	25,64%
101	25,84%
102	26,04%
103	26,24%
104	26,45%
105	26,66%
106	26,87%
107	27,09%
108	27,31%
109	27,48%
110	27,66%
111	27,84%
112	28,02%
113	28,21%
114	28,40%
115	28,59%
116	28,79%
117	28,99%
118	29,19%
119	29,39%
120	29,60%

Fecha de actualización: 04 de diciembre de 2023

Fecha de Vigencia: mayo de 2024

Tasas y tarifas de acuerdo con las definiciones adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GOTAHORRO

CATEGORÍA CLIENTE	MONTOS		TASAS DE INTERÉS	
	MÍNIMO	MÁXIMO	Interés M.V	Interés E.A
Crédito popular productivo urbano	\$ 400,000	\$ 1,500,000	4,26%	64,90%
Crédito popular productivo rural	\$ 400,000	\$ 1,500,000	4,26%	64,90%

Fecha de actualización: 1 de febrero de 2024

Fecha de vigencia: mayo del 2024

La tasa de interés aplica para todas las modalidades de pago: diario, semanal y quincenal

Tasas y tarifas de acuerdo con las definiciones adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Comisión Ley Mipyme

MONTOS		TASAS DE INTERÉS	
MÍNIMO	MÁXIMO	Interés M.V	Interés E.A
\$ 0	\$ 5.199.999	0,63%	7,50%
\$ 5.200.000	\$ 32.500.000	0,38%	4,50%

* Para créditos inferiores a 4 SMMLV[1] el 7.5% anual sobre el saldo del crédito.

* Para créditos iguales o superiores a 4 SMMLV[1] hasta 25 SMMLV[1] el 4.5% anual sobre el saldo del crédito"

[1] SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Fecha de Vigencia: mayo de 2024

Comisión anual sobre saldo del crédito, la cual podrá ser cobrada al momento del desembolso del respectivo crédito o diferida por períodos durante la vigencia del crédito a la tasa periódica equivalente.